

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

Plan de contingencia y medidas preventivas frente a la COVID-19

Se establece este plan de contingencia partiendo de que la actividad en la Academia se desarrolla en un escenario de riesgo limitado. Las medidas en él propuestas tendrán validez hasta que la Junta Directiva las actualice o revoque a la vista de las circunstancias sanitarias.

NORMAS GENERALES

- Se establece el uso obligatorio y correcto de mascarilla para acceder a la Academia, y durante todo el tiempo que se permanezca en ella.
- Se realizará un control de temperatura a todas las personas que accedan la Academia, no permitiendo el acceso a las que superen los 37.4°C.
- Se procurará mantener en todo momento una distancia interpersonal de 1,5 metros, evitando la formación de grupos y los saludos con contacto físico.
- Se limitará del uso de los ascensores a cuando sea imprescindible, restringiendo en estos casos a una persona en cada viaje (o dos si la persona es dependiente y necesita asistencia). Se señalará en ambos ascensores.
- Se clausurará cualquier elemento de uso compartido (por ejemplo, la fuente de agua), excepto los de uso sanitario.

ESPACIOS

- Diferenciación, mediante señalética, de las zonas para entrada y salida del edificio y para las salas, con el máximo espacio de separación posible, habilitando para la salida a la calle una puerta distinta a la habitual de entrada.
- Colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico tanto en la entrada principal como en la salida, pasillo principal y entrada a aseos.
- Reducción del aforo de todas las salas a un máximo del 40% de su capacidad, de manera que se pueda garantizar la distancia interpersonal indicada.
- Ventilación diaria de todos los espacios, lo máximo posible, y también durante y después de las reuniones y actos.
- Preparación de las salas que se vayan a utilizar, según las siguientes pautas:
 - colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico en la entrada y en la cabecera.
 - clausura de asientos, permitiendo usar sólo los indicados, para asegurar la distancia interpersonal y el aforo marcados, incluida la mesa presidencial.
 - colocación de paneles informativos, claramente visibles, de las normas a seguir.
 - protección con plásticos desechables de los micrófonos de mesa y atril, utilizándose estos últimos siempre de manera individualizada. No se usarán micrófonos móviles para las preguntas de los asistentes.
 - desinfección individualizada del atril si está previsto su uso por varias personas.
 - mantenimiento de las puertas abiertas para evitar el contacto con pomos, palancas o mecanismos de apertura (si existen, también las ventanas).

- colocación de cubos o papeleras, sin tapadera o accionada por pedal, para recogida de desechos.
- Uso de los aseos:
 - limitación de aforo a dos personas máximo a la vez, manteniéndose dentro la obligatoriedad de la mascarilla y de la distancia interpersonal. Se señalizará en las puertas y en el interior.
 - colocación de dispensadores de gel hidroalcohólico, y carteles recomendando su uso y el lavado de manos.

ACTIVIDADES DE CARÁCTER PRESENCIAL

- La Academia restringirá al máximo las reuniones y actividades presenciales. Se tenderá a la celebración de las reuniones académicas (Plenos, Secciones, Comisiones, Directivas...) a través de medios telemáticos (salvo excepciones justificadas).
- En cuanto a las actividades de contenido científico, se implementará un sistema para su retransmisión en *streaming*, fomentando, con campañas de difusión y publicidad, su seguimiento desde el exterior.
- Las actividades que, por su especial relevancia o solemnidad, se acuerde que puedan acoger público presencial, se atenderán a las siguientes normas:
 - cumplimiento, por todos los asistentes, de la normativa de aforo, toma de temperatura, normas de acceso, uso obligatorio de mascarilla, etc. especificadas anteriormente.
 - recomendación de no acudir a los actos presenciales de la Academia a las personas vulnerables (personas con patologías o pertenecientes a otros grupos de riesgo).
 - las personas que acudan a un acto presencial de la Academia deberán haberse inscrito previamente. Para cada acto se informará del aforo disponible y se indicará que se admitirán inscripciones hasta completar el mismo. Para la inscripción, se deberá completar un formulario en el que deban especificar, al menos, su nombre, número de D.N.I. y teléfono de contacto (se advertirá que sólo se usarán estos datos en caso de incidencia y que se podrán comunicar, si es pertinente, a las autoridades sanitarias).
 - en el programa o invitación del acto *online* se incluirán las normas y recomendaciones a que esté sujeto. En todo caso, se recomendará acudir con al menos 30 minutos de antelación sobre la hora de inicio, con el fin de evitar aglomeraciones. No se imprimirán programas o resúmenes de conferencias.

FUNCIONAMIENTO INTERNO

- Todo trabajador de la Academia que tenga relación directa con el público o visitantes externos deberá llevar mascarilla y también pantalla de protección facial.
- Las restricciones de aforo y normas de acondicionamiento de espacios se extienden a la biblioteca y su sala de lectura, y a cualquier otro departamento que reciba visitantes externos.
- El personal de la Academia mantendrá la mascarilla puesta en las zonas comunes, recomendándose su uso generalizado, salvo cuando se esté aislado en el puesto

de trabajo. Para ello, dispondrán de mascarillas y guantes, así como otros elementos de protección que pudieran ser necesarios, por cuenta de la Academia.

- El personal de la Academia procurará, siempre que sea posible: no compartir material de trabajo, dejar recogido al final de la jornada su material de trabajo, no dejar desechos de comida o bebida, lavado frecuente de manos y uso de gel desinfectante, evitar el contacto físico con los compañeros, guardar la distancia interpersonal.
- El personal de limpieza extremará el cuidado para su protección personal (con el uso riguroso de los elementos de protección necesarios) cuando, tras la celebración de un acto, proceda a la limpieza de las salas y los aseos. Si fuera necesario intensificar la limpieza diaria o en los días de actividad con público presencial, se valorará aumentar el personal a través de contratación externa.
- Se anima a todo el personal de la Academia a asistir a cualquier acto formativo o de consulta sobre COVID-19, y a proponer mejoras de seguridad o cualquier otra medida relacionada no recogida en este plan, que deberá ir dirigida al jefe de personal (el Secretario General) o, en su caso, a los Académicos designados a tal efecto.



Octubre de 2020

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS
EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Valverde, 22
28004 MADRID